

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL MARRUECOS**

**27 SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de Marruecos y le agradece por la presentación de su informe nacional.

La Argentina felicita a Marruecos por la aprobación de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas.

Especial atención ha prestado la Argentina a la discriminación que sufren las personas LGBTI. En este sentido, recomendamos a las autoridades que tomen medidas urgentes para la derogación de las normas que las criminalizan y estigmatizan e investigue y sancione a los autores de actos de discriminación y violencia hacia ellas.

Finalmente, la Argentina toma nota de los esfuerzos realizados para avanzar en la protección de los derechos de los niños. En tal sentido, nuestro país se recomienda a Marruecos que tome las medidas necesarias para derogar todas las disposiciones legales que establecen diferencias entre los niños nacidos dentro del matrimonio y los nacidos fuera del matrimonio, en particular las que figuraban en el Código de Familia, que fueran discriminatorias para esos niños.

Muchas gracias